MATRICULACIÓN CURSO 2023/24

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Debe realizar la matrícula del **1 al 10 de Julio el alumnado que figura en la lista de admitidos a primer curso**, los/as **alumnos/as que hayan superado todas las asignaturas del curso anterior**, y **aquellos/as que tengan evaluación negativa sólo en 1 ó 2 asignaturas que no sean "troncales"**. El alumnado con asignaturas "troncales" suspensas deben esperar a los resultados de la convocatoria de Septiembre. **Su plazo de matrícula del 1 al 7 de Septiembre**
El alumnado que **habiendo cursado ya una especialidad, se matricule en otra**, no deberá cursar, ni matricularse, ni pagar tasas por aquellas asignaturas comunes (con la misma denominación) que ya tuviera superadas.
ASIGNATURAS TRONCALES:
Especialidad Danza Clásica: Danza Clásica.
Especialidad Danza Española: Escuela Bolera, Danza Estilizada y Flamenco.
Especialidad Danza Contemporánea: Técnica de Danza Contemporánea
Especialidad de Baile Flamenco: Danza Española y Flamenco.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA (**ES IMPRESCINDIBLE QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SE ADJUNTE A LA MISMA VEZ**):

1.- **Impreso de matrícula** (**ANEXO IV**) cumplimentado y firmado, **y fotocopia del mismo** una vez relleno.
2.- **Ficha de situación familiar del/de la alumno/a.**
3.- En su caso, **fotocopia y original de la tarjeta de Familia Numerosa** del alumno/a, la cual **deberá estar en vigor al día de la fecha**. No se admitirán aquellas tarjetas ni documentos que se encuentren a día de la fecha en trámite de resolución.
4.- **Resguardo (ejemplar para la Administración)** de haber pagado las tasas académicas (**Modelo 046**). **El importe de dichas tasas se puede consultar en las presentes instrucciones a continuación.**
5.- **En caso de realizar la matrícula sin previo pago de tasas académicas** por ser solicitante de beca de convocatoria general **para los estudios de Danza**, el/la alumno/a o el padre/madre o tutor legal tiene que cumplimentar y firmar el impreso de **Declaración de matrícula condicionada sin previo pago** y **aportar copia del resguardo de solicitud de beca.**

ALUMNADO QUE HAYA SOLICITADO BECA DE LA CONVOCATORIA GENERAL PARA ESTUDIOS DE DANZA PARA EL CURSO 2023/2024:
El alumnado que vaya a solicitar **Beca de estudios de Danza** en el curso 2023/24 se puede acoger a la "matrícula condicionada sin previo pago". Para ello tiene que cumplimentar el documento del punto nº 5 **Declaración de matrícula condicionada sin previo pago y aportar copia del resguardo de la beca solicitada.**
LA FALTA DE PAGO DE LAS TASAS ACADÉMICAS SUPONDRÁ DEJAR SIN EFECTO LA MATRÍCULA DEL/DE LA ALUMNO/A.

ALUMNADO QUE TENGA 1 Ó 2 ASIGNATURAS PENDIENTES NO TRONCALES: ESTE ALUMNADO DEBE ESPERAR A CONOCER LOS RESULTADOS DE SEPTIEMBRE PARA SABER EL IMPORTE EXACTO DE SU MATRÍCULA.

¿CÓMO OBTENER EL MODELO 046 Y PAGAR LAS TASAS?

En INTERNET. En el siguiente enlace: https://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp

Rellenar de acuerdo con las instrucciones que se indican más abajo. VALIDAR. Después de validar tenemos dos opciones:

- IMPRIMIR. FIRMAR. **Presentar en cualquier banco** y entregar al Conservatorio el "Ejemplar para la Administración", una vez liquidado.
- **PAGO TELEMÁTICO**. En este caso, si se **marca la casilla** "**Solicita la bonificación sobre la tasa por la utilización de medios electrónicos…etc**." el sistema le aplica un descuento de un 10% sobre el total a pagar. Una vez realizado el **telepago con la tarjeta bancaria o aplicación de banca online** saldrá la opción imprimir/guardar el documento. **Entregar al Conservatorio el "Ejemplar para la Administración".**

Instrucciones sobre el Modelo 046:

-OBLIGADO AL PAGO: Datos del alumno/a (Si no tiene NIF, poner datos padre/madre)
-DATOS GENERALES:
- Marcar **AUTOLIQUIDACIÓN**.
- Escribir el siguiente texto en el cuadro de datos generales: **Matrícula en el Curso (especificar si es 1º,2º,3º, 4º, 5º ó 6º) de Enseñanzas Profesionales en la modalidad de (escribir modalidad) del/de la alumno/a (nombre y apellidos) curso 2023-24**.
- Fecha de devengo: la del día en que se realiza. **Total a ingresar**: consultar el cuadro de tasas que hay al **dorso de estas instrucciones**.
- CÓDIGO TERRITORIAL**: ED1405**
- CONCEPTO DE PAGO**: TJ50**

TASAS DE MATRICULACIÓN

GRADO PROFESIONAL BAILE FLAMENCO	Nº Asignat.	Normal	F. Numerosa	F. N. Especial
1º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	5	282,31 €	141,16 €	EXENTO/A
1º Curso (alumnado repetidor) 2º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	5	261,23 €	130,62 €	EXENTO/A
2º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	5	282,31 €	141,16 €	EXENTO/A
3º Curso (alumnado repetidor) 3º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	7	362,35 €	181,18 €	EXENTO/A
3º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	7	383,43 €	191,72 €	EXENTO/A
4º Curso (alumnado repetidor) 4º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	8	412,91 €	206,46 €	EXENTO/A
4º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	8	433,99 €	217,00 €	EXENTO/A
5º Curso (alumnado repetidor) 5º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	9	463,47 €	231,74 €	EXENTO/A
5º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	9	484,55 €	242,28 €	EXENTO/A
6º Curso (alumnado repetidor) 6º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	10	514,03 €	257,02 €	EXENTO/A
6º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	10	535,11 €	267,56 €	EXENTO/A
1 asignatura pendiente de curso anterior o suelta	1	59,00 €	29,50 €	EXENTO/A
GRADO PROFESIONAL DANZA CLÁSICA	Nº Asignat.	Normal	Fam. Numerosa	F. N. Especial
1º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	5	282,31 €	141,16 €	EXENTO/A
1º Curso (alumnado repetidor) 2º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	5	261,23 €	130,62 €	EXENTO/A
2º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	5	282,31 €	141,16 €	EXENTO/A
3º Curso (alumnado repetidor) 3º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	6	311,79 €	155,90 €	EXENTO/A
3º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	6	332,87 €	166,44 €	EXENTO/A
4º Curso (alumnado repetidor) 4º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	7	362,35 €	181,18 €	EXENTO/A
4º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	7	383,43 €	191,72 €	EXENTO/A
5º Curso (alumnado repetidor) 5º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior)	8	412,91 €	206,46 €	EXENTO/A
5º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	8	433,99 €	217,00 €	EXENTO/A
6º Curso (alumnado repetidor) 6º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	9	463,47 €	231,74 €	EXENTO/A
6º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	9	484,55 €	242,28 €	EXENTO/A
1 asignatura pendiente de curso anterior o suelta	1	59,00 €	29,50 €	EXENTO/A
GRADO PROFESIONAL DANZA CONTEMPORÁNEA	Nº Asignat.	Normal	F. Numerosa	F. N. Especial
1º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	5	282,31 €	141,16 €	EXENTO/A
1º Curso (alumnado repetidor) 2º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	5	261,23 €	130,62 €	EXENTO/A
2º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	5	282,31 €	141,16 €	EXENTO/A
3º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	5	261,23 €	130,62 €	EXENTO/A
3º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	5	282,31 €	141,16 €	EXENTO/A
4º Curso (alumnado repetidor) 4º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	6	311.79 €	155,90 €	EXENTO/A
4º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	6	332,87 €	166,44 €	EXENTO/A
5º Curso (alumnado repetidor) 5º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	8	412,91 €	206,46 €	EXENTO/A
5º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	8	433,99 €	217,00 €	EXENTO/A
6º Curso (alumnado repetidor) 6º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	9	463,47 €	231,74 €	EXENTO/A
6º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	9	484,55 €	242,28 €	EXENTO/A
1 asignatura pendiente de curso anterior o suelta	1	59,00 €	29,50 €	EXENTO/A

GRADO PROFESIONAL DANZA ESPAÑOLA	Nº Asignat.	Normal	Fam. Numerosa	F. N. Especial
1º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	7	383,43 €	191,72 €	EXENTO/A
1º (alumnado repetidor) 2º y 3º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	7	362,35 €	181,18 €	EXENTO/A
2º y 3º Cursos (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	7	383,43 €	191,72 €	EXENTO/A
4º Curso (alumnado repetidor) 4º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	8	412,80 €	206,40 €	EXENTO/A
4º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	8	433,99 €	217,00 €	EXENTO/A
5º Curso (alumnado repetidor) 5º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	9	463,47 €	231,74 €	EXENTO/A
5º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	9	484,55 €	242,28 €	EXENTO/A
6º Curso (alumnado repetidor) 6º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	10	514,03 €	257,02 €	EXENTO/A
6º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	10	535,11 €	267,56 €	EXENTO/A
1 asignatura pendiente de curso anterior o suelta	1	59,00 €	29,50 €	EXENTO/A

TASAS APLICABLES

TASAS AÑO 2023		
TASAS APLICABLES	**ENSEÑANZAS BÁSICAS**	**ENSEÑANZAS PROFESIONALES**
Apertura de Expediente	21,08 €	21,08 €
Curso Completo (por asignatura)	42,11 €	50,56 €
Servicios Generales	8,43 €	8,43 €
Asignatura pendiente sin Fª Numerosa	50,56 €	59,00 €
Asignatura pendiente con Fª Numerosa	25,28 €	29,50 €
Pruebas de Acceso sin Fª Numerosa	EXENTO/A	37,92 €
Pruebas de Acceso con Fª Numerosa	EXENTO/A	18,96 €
Título sin Fª Numerosa	21,88 €	26,39 €
Título con Fª Numerosa	10,94 €	13,20 €